



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
12 de abril de 2006
Español
Original: inglés

Período ordinario de sesiones de 2006

Ginebra, 12 a 23 de junio de 2006

Tema 4 del programa provisional

FNUAP – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

**Proyecto de documento sobre el programa
para la República de Moldova**

Asistencia propuesta del FNUAP: 2,25 millones de dólares, de los cuales
1,25 millones se aportarán con cargo a los
recursos ordinarios y 1 millón mediante
modalidades de cofinanciación u otros
recursos, incluidos los recursos ordinarios

Período del programa: Cinco años (2007-2011)

Ciclo de asistencia: Primero

Categoría según la decisión 2005/13: C

Asistencia propuesta por esfera básica de programación

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	0,60	0,40	1,00
Población y desarrollo	0,30	0,30	0,60
Género	0,10	0,30	0,40
Coordinación y asistencia al programa	0,25	–	0,25
Total	1,25	1,00	2,25



I. Análisis de la situación

1. Desde que alcanzó la independencia en 1991, la República de Moldova se ha enfrentado a numerosos y difíciles problemas de desarrollo. En 2002, el producto interno bruto per cápita era de 2.428 dólares (en paridad de poder adquisitivo). Para 2004, el 26,65% de los moldovos vivía en la extrema pobreza. El documento de estrategia de lucha contra la pobreza y crecimiento económico y otros planes nacionales se encuentran en vigor, pero su aplicación sigue siendo un reto.

2. El censo de 2004, que no incluyó a la región de Transnistria (con una población aproximada de 550.500 personas), calculó la población en 3,6 millones, el 52% de ellos mujeres. De conformidad con el censo, aproximadamente el 10% de los moldovos vive en el extranjero. Según cálculos extraoficiales, su número es de 1 millón. La población urbana era de 39% en 2003. Uno de cada siete moldovos tiene más de 60 años de edad.

3. La esperanza de vida al nacer es de 65 años para los hombres y 72 años para las mujeres. En las zonas rurales, la esperanza de vida es tres años menor. Entre 1990 y 2003, la tasa de natalidad se redujo de 18 nacimientos por cada 1.000 personas a 10 por cada 1.000. Durante ese mismo período, la tasa de mortalidad aumentó de 10 muertes por cada 1.000 personas a casi 12 por cada 1.000.

4. Las asignaciones presupuestarias para el sector de salud disminuyeron en dos tercios en 1993 y 2003. La proporción de médicos de familia en las zonas rurales es 10 veces menor que en las zonas urbanas. El 15% de las aldeas carece de médicos de familia. La tasa de mortalidad materna es de 22 por cada 100.000 nacidos vivos, y en las zonas rurales es casi el doble de esa cifra. Los abortos en condiciones peligrosas representan el 37,5% de las muertes maternas y son la causa principal de mortalidad materna. En 2003, la tasa total de fecundidad era de 1,4 hijos por mujer.

5. En 2004, hubo 441 abortos por cada 1.000 nacidos vivos. El 68% de las mujeres que mantienen una relación de pareja utilizan métodos anticonceptivos. En 1997, la necesidad no atendida de anticonceptivos era del 29%. En Transnistria, que carece de una red de planificación de la familia, hay aproximadamente 1.190 abortos por cada 1.000 nacidos vivos. Se dispone de anticonceptivos en casi el 90% de los servicios de salud urbanos pero sólo en el 25% de los servicios de salud rural.

6. En cuatro regiones, la tasa de mortalidad infantil es superior a 20 por cada 1.000 nacidos vivos. Persisten las disparidades regionales en materia de calidad de los servicios esenciales y de acceso a éstos. El 14% del total de embarazos y casi el 10% de los abortos anuales corresponden a adolescentes. Casi la mitad de los jóvenes sexualmente activos ha contraído infecciones de transmisión sexual. Las infecciones son dos veces más probables en las niñas. Aunque uno de cada cuatro jóvenes es sexualmente activo, sólo uno de 10 puede decir cuáles son las formas de transmisión del VIH. Más de la mitad no utilizó preservativos durante su primera experiencia sexual.

7. Sobre la base de la incidencia anual del VIH en 2004, la República de Moldova ocupaba el tercer lugar entre los países de la Comunidad de Estados Independientes. Un análisis de los nuevos casos revela un aumento entre las mujeres (el 45% de los nuevos casos en 2004 correspondió a mujeres). La transmisión sexual aumentó del 18% en 2001 a 61% en 2005.

8. Las mujeres ganan, en promedio, un 28% menos que los hombres. La República de Moldova es uno de los principales países de origen de la trata de

personas. Más del 80% de las mujeres que son objeto de trata han sido víctimas de violencia en el hogar. El Gobierno ha aprobado una ley sobre igualdad de oportunidades, pero la atención que se presta a las cuestiones de género es limitada. La ley sobre violencia en el hogar aún no ha sido aprobada por el Parlamento.

9. Hay una ley y una estrategia (2005-2015) vigentes sobre salud reproductiva y planificación de la familia. El programa de lucha contra el VIH/SIDA abarca el período 2006-2010. En 2004, el Gobierno adoptó una estrategia sobre los jóvenes, y desde 2003 ha estado en vigor una ley sobre migración. En 2001, el Gobierno estableció un comité y un plan de acción sobre la trata de personas.

10. No hay ninguna institución autorizada para recopilar y procesar datos demográficos, ni para formular y supervisar las políticas de población. Han transcurrido 15 años entre los últimos dos censos, y en el último decenio no se han hecho proyecciones demográficas. No existe una institución de enseñanza superior que forme a demógrafos.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

11. En los últimos 10 años, el UNFPA ha proporcionado apoyo técnico y financiero. Estableció asociaciones estrechas y eficaces con órganos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y donantes internacionales. El UNFPA ha prestado apoyo a los lugares de prestación de servicios de salud reproductiva y a los centros de planificación de la familia mediante asistencia técnica, materiales educativos y de información, y productos de salud reproductiva.

12. El UNFPA es consciente de la importancia que tienen la participación y las asociaciones en todos los niveles. Las asociaciones entre los médicos de familia y los médicos encargados de la planificación familiar son esenciales para las actividades orientadas a mejorar los servicios de salud reproductiva y de planificación de la familia. La participación de los administradores de los servicios de la salud, los administradores de la educación y la administración pública local en las actividades de aumento de las capacidades contribuye a la sostenibilidad del programa. Las intervenciones dirigidas específicamente a las poblaciones vulnerables dependen del apoyo de la administración pública local. Hay necesidad de aumentar el acceso a los servicios de salud reproductiva y de asesoramiento en materia de planificación familiar para las poblaciones rurales y de mejorar la calidad de esos servicios.

13. En las intervenciones del programa se tendrán en cuenta las necesidades regionales y se procurará reducir las disparidades en el acceso a los servicios y la información. La promoción de prácticas satisfactorias es esencial para mantener el programa a escala nacional. El programa fomentará el diálogo sobre políticas y la promoción, desde el nivel de la administración pública local hasta los más altos niveles de gobierno. Ello contribuirá a obtener el compromiso político que se necesita para la aplicación y sostenibilidad del programa.

III. Programa propuesto

14. El UNFPA y el Gobierno formularon el programa mediante un proceso consultivo y participatorio en el que el Gobierno asumió una función rectora. El programa propuesto para el país se elaboró en estrecha colaboración con los

asociados nacionales, el sistema de las Naciones Unidas y los donantes, dentro del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). El objetivo del MANUD es prestar apoyo a la adhesión de la República de Moldova a la Unión Europea; apoyar las prioridades del Gobierno en cuestiones de política; y atender a las necesidades de los grupos vulnerables a través de tres esferas prioritarias: a) buena gobernanza; b) reducción de las disparidades nacionales y locales; y c) aumento del acceso a servicios básicos de calidad.

15. El programa propuesto para el país se ajusta a las prioridades y objetivos de desarrollo del Gobierno. Éstos incluyen los objetivos de desarrollo del Milenio; las metas y objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y su examen al cabo de cinco años (CIPD+5); el plan de acción Unión Europea-República de Moldova; el documento de estrategia de lucha contra la pobreza y crecimiento económico; y los principios de derechos humanos.

16. El programa para el país constará de tres componentes: salud reproductiva; población y desarrollo; y género. Los derechos humanos, los derechos reproductivos y las actividades de promoción serán tratados a través de todo el programa. La cobertura geográfica abarcará a todo el país, incluida Transnistria. El apoyo del UNFPA contribuirá al logro de los resultados del MANUD sobre gobernanza y acceso a servicios básicos de calidad.

17. El objetivo del programa es ayudar a mejorar la calidad de vida de la población, en particular los grupos vulnerables. Fortalecerá la capacidad nacional para responder a los problemas de población y desarrollo, incluidas las cuestiones de género, y fortalecerá los sistemas de supervisión y garantía de calidad para así mejorar el acceso a información y servicios amplios de salud sexual y reproductiva.

Componente de salud reproductiva

18. Los resultados de este componente contribuirán a lograr el resultado del MANUD sobre servicios básicos de calidad. El primer resultado del componente de salud reproductiva es que todos los niños, especialmente los más vulnerables, gozan de acceso a servicios de atención en la primera infancia, programas de desarrollo y educación básica de alta calidad. El UNFPA contribuirá a este resultado promoviendo una educación de alta calidad sobre salud sexual y reproductiva en las escuelas y en programas para niños y jóvenes que no asisten a la escuela (de edades de entre 10 y 24 años). Un producto contribuirá a este resultado.

19. *Producto 1: Ampliación de la educación sobre salud sexual y reproductiva promovida en los planes de estudio y mediante programas no académicos para llegar a los grupos más vulnerables.* El UNFPA ayudará a mejorar la capacitación de los capacitadores, lo que les permitirá integrar la salud sexual y reproductiva en el plan de estudios y otros programas educacionales. El UNFPA prestará apoyo a: a) las actividades de promoción encaminadas a institucionalizar la enseñanza impartida por otros estudiantes en las escuelas; y b) los programas educacionales especiales para los jóvenes vulnerables. El UNFPA cooperará estrechamente con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en esa labor.

20. El segundo producto es que las personas en edad de procrear adopten un comportamiento libre de peligros y procuren obtener suministros de salud reproductiva, e información sobre el VIH/SIDA, las enfermedades de transmisión sexual y la salud reproductiva. Un producto contribuirá a este resultado.

21. *Producto 2: Mayor disponibilidad de servicios de asesoramiento e información sobre salud sexual y reproductiva, y sobre prevención del VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual para los jóvenes.* El UNFPA prestará apoyo a los centros de planificación de la familia y a los servicios de atención primaria de la salud para que mejoren los servicios de asesoramiento e información para los jóvenes de entre 10 y 24 años de edad. Esto incluye el suministro de información, educación, comunicación sobre la modificación del comportamiento y actividades de difusión. El programa promoverá métodos de difusión de los anticonceptivos y prevención del VIH/SIDA.

22. El tercer resultado es que todas las personas, especialmente las más vulnerables, gozan de mejor acceso a servicios de atención sanitaria esenciales y de buena calidad.

23. *Producto 3: Fortalecimiento de los mecanismos para los sistemas de supervisión y seguimiento, incluida la garantía de calidad, en la prestación de servicios integrales de salud reproductiva, y para la seguridad de los suministros de salud reproductiva.* El UNFPA ayudará a fortalecer la capacidad del Gobierno y de las ONG para elaborar y utilizar instrumentos, normas y protocolos para la prestación y la gestión de servicios de salud reproductiva. El programa tratará de asegurar una supervisión eficaz de la disponibilidad de anticonceptivos y el uso apropiado de anticonceptivos en todos los niveles y en múltiples puntos de prestación de servicios.

Componente de población y desarrollo

24. El componente de población y desarrollo contribuirá al logro del resultado del MANUD sobre gobernanza y participación. El primer resultado de este componente es la formulación, implementación y supervisión de políticas favorables a los pobres que se ocupan de cuestiones de desarrollo y población, en forma transparente y participativa. Un producto contribuirá a este resultado.

25. *Producto 1: Desarrollo de la capacidad institucional para establecer un sistema de recopilación y análisis de datos demográficos y de población desglosados, y para formular políticas nacionales y supervisar su aplicación y sus efectos.* El UNFPA entablará diálogos sobre políticas y realizará actividades de promoción para establecer una institución que se ocupe de recopilar y procesar datos demográficos. Ello ayudará al Gobierno a formular políticas relacionadas con la población y el desarrollo y a supervisarlas. El programa prestará asistencia técnica para fortalecer las capacidades institucionales y profesionales en esos ámbitos.

26. El segundo resultado del componente de población y desarrollo es una mayor preparación para prevenir y mitigar los desastres naturales y causados por el hombre. Un producto contribuirá a este resultado.

27. *Producto 2: Integración de las necesidades específicas de la edad, la salud reproductiva y el género en un plan de contingencia integral y coherente para dar una respuesta humanitaria a las emergencias.* El UNFPA colaborará con los homólogos del Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, los donantes y otros organismos de las Naciones Unidas para ayudar al Gobierno a elaborar planes de contingencia integrales. El UNFPA entablará diálogos sobre políticas y promoverá la asignación de fondos y recursos para la atención de la salud reproductiva de emergencia y para la prestación de asistencia humanitaria a las poblaciones afectadas, especialmente las niñas y las mujeres.

Género

28. El componente de género contribuirá al logro del resultado del MANUD sobre acceso a servicios básicos de calidad, a saber, que los grupos vulnerables gozarán de mejor acceso a servicios de protección social de calidad, incluidos sistemas para prevenir y proteger a las mujeres contra la violencia, los abusos, la explotación y la discriminación. Un producto contribuirá a este resultado.

29. *Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad institucional en determinadas regiones para establecer sistemas eficaces de prevención, seguimiento, protección y apoyo que se ocupen del problema de la violencia basada en el género.* El UNFPA ayudará a fortalecer los mecanismos que atienden a las cuestiones de género en los niveles nacional y regional, y prestará asistencia para la creación de un sistema integrado que se ocupe de la violencia basada en el género, lo que incluirá la gestión de la información. El sistema se iniciará a título experimental en un rayón (condado), y luego se ampliará hasta abarcar el resto del país. El programa prestará apoyo a la elaboración y revisión de leyes y políticas que afecten a la igualdad entre los géneros y a la violencia basada en el género.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

30. El UNFPA colaborará con otros organismos de las Naciones Unidas y alentará un mayor protagonismo gubernamental, principalmente mediante la ejecución nacional. Organizaciones no gubernamentales acreditadas, tanto a nivel nacional como local, ayudarán a ejecutar el programa. Algunas intervenciones se aplicarán mediante la programación conjunta con otros organismos de las Naciones Unidas. El UNFPA coordinará el programa y trabajará con la Unión Europea, el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, el Banco Mundial y otros donantes para potenciar al máximo la repercusión del programa.

31. El Gobierno aportará contribuciones en especie, como sueldos, locales y gastos operacionales. La oficina en el país intentará movilizar recursos adicionales. Entre los principales asociados figurarán la comisión parlamentaria encargada de la familia y la protección social, la comisión intergubernamental sobre género, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, y sus estructuras locales.

32. La supervisión y evaluación del programa se basarán en los resultados. Los principales interesados tendrán una participación activa en este proceso. El UNFPA y el Gobierno examinarán y supervisarán el programa de manera conjunta y se realizarán evaluaciones sobre la base de los resultados. La evaluación final del programa, que tendrá lugar en 2010, se realizará con asociados del MANUD. En la evaluación se documentarán las prácticas idóneas, los logros obtenidos y la experiencia adquirida y se ofrecerá orientación para el futuro.

33. La oficina del UNFPA en la República de Moldova está integrada por un Representante Residente del PNUD, que ejerce las funciones de Representante del UNFPA, y un director no residente del UNFPA destinado en Rumania; un coordinador del programa; un asociado del programa; y tres funcionarios de apoyo administrativo, en el marco de la tipología aprobada de la oficina en el país. También se puede contratar a personal nacional de proyectos y, por períodos breves, a consultores. El equipo de servicios técnicos del UNFPA en Bratislava (Eslovaquia), junto con la sede del UNFPA, proporcionará apoyo técnico.

Marco de resultados y recursos para la República de Moldova

<p>Prioridades nacionales: a) mejorar la salud materna y reducir la mortalidad infantil; b) luchar contra el VIH/SIDA y la tuberculosis; y c) mejorar el bienestar y la salud</p> <p>Resultado del MANUD: Para 2011, los grupos vulnerables gozarán de acceso garantizado y en condiciones de igualdad a servicios básicos de buena calidad prestados por el Gobierno con el apoyo de la sociedad civil</p>				
Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
Salud reproductiva	<p>Resultado: Acceso de todos los niños, especialmente los más vulnerables, a servicios de atención en la primera infancia, programas de desarrollo y educación básica de calidad</p> <p>Indicador de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasas de abandono escolar en la enseñanza secundaria <p>Resultado 2: Adopción por las personas en edad reproductiva de conductas seguras y solicitud de suministros de salud e información sobre el VIH/SIDA, las enfermedades de transmisión sexual y la salud reproductiva</p> <p>Indicador de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aumento de la tasa de uso de anticonceptivos en un 10%, por zonas rurales y urbanas y situación socioeconómica <p>Resultado 3: Mejora del acceso de todas las personas, especialmente las más vulnerables, a servicios esenciales de atención a la salud de buena calidad</p> <p>Indicador de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasas de cobertura con servicios esenciales de salud, incluidos servicios anticonceptivos 	<p>Producto 1: Ampliación de la educación sobre salud sexual y reproductiva promovida en los planes de estudio y mediante programas no académicos para llegar a los grupos más vulnerables</p> <p>Indicador de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de niños y jóvenes que reciben educación de preparación para la vida, tanto dentro como fuera de los colegios y en zonas rurales y urbanas <p>Producto 2: Mayor disponibilidad de servicios de asesoramiento e información sobre salud sexual y reproductiva, y sobre prevención del VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual para los jóvenes</p> <p>Indicador de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años, desglosados por género, que identifican correctamente las formas de prevenir la transmisión sexual del VIH y que rechazan información errónea sobre la transmisión del VIH <p>Producto 3: Fortalecimiento de los mecanismos para los sistemas de supervisión y seguimiento, incluida la garantía de calidad en la prestación de servicios integrales de salud reproductiva, y para la seguridad de los suministros de salud reproductiva</p> <p>Indicadores de productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento del sistema logístico y de supervisión de los suministros de salud Existencia de un sistema de seguridad de los suministros de salud reproductiva Elaboración y seguimiento de protocolos, normas y mecanismos de supervisión de la calidad de la atención 	<p>Ministerio de Salud y Protección Social; Ministerio de Educación, Juventud y Deporte Administraciones regionales de salud y educación ONG Equipo de las Naciones Unidas en el país; UNICEF; Organización Mundial de la Salud</p>	<p>1 millón de dólares (0,6 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 0,4 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>

Prioridades nacionales: a) desarrollo sostenible de orientación social; b) diálogo y reforma políticos; y c) derechos humanos y libertades fundamentales Resultado del MANUD: Para 2011, las instituciones públicas, con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil, podrán asegurar mejor la buena gobernanza, el Estado de derecho y el acceso equitativo a la justicia y promover los derechos humanos				
Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
Población y desarrollo	<p>Resultado 1: Formulación, aplicación y supervisión de forma transparente y participativa de políticas a favor de los pobres en que se tenga en cuenta el desarrollo y la población</p> <p>Indicador de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número y tipo de políticas desarrolladas, aplicadas y supervisadas <p>Resultado 2: Mejor preparación para prevenir y mitigar desastres naturales y provocados por el hombre</p> <p>Indicador de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de un plan y una respuesta 	<p>Producto 1: Desarrollo de la capacidad institucional para establecer un sistema de recopilación y análisis de datos demográficos y de población desglosados y para formular políticas nacionales y supervisar su aplicación y sus efectos</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de un consejo nacional de población Número y calidad de las políticas de población puestas en marcha <p>Producto 2: Integración de las necesidades específicas de la edad, la salud reproductiva y el género en un plan de contingencia integral y coherente para dar una respuesta humanitaria a las emergencias</p> <p>Indicador de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de estrategias 	Oficina Nacional de Migración; Oficina Nacional de Estadística; Ministerio de Salud y Protección Social; Ministerio de Educación, Juventud y Deporte; Agencia de existencias para emergencias; Ministerio del Interior; Ministerio de Ecología y Recursos Naturales, Ministerio de Defensa; Departamento de Protección Civil; Departamento de Situaciones Excepcionales ONG; red de iglesias Equipo de las Naciones Unidas en el país	0,6 millones de dólares (0,3 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 0,3 millones de dólares con cargo a otros recursos)
Prioridades nacionales (2007-2011): a) promover la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres; b) mejorar la salud materna; y c) garantizar los derechos humanos y las libertades fundamentales Resultado del MANUD: Para 2011, los grupos vulnerables disfrutarán de acceso equitativo y garantizado a servicios básicos de buena calidad prestados por el Gobierno con el apoyo de la sociedad civil				
Género	<p>Resultado 1: Mejor acceso de los grupos vulnerables a servicios de protección social de calidad, incluidos sistemas para prevenir la violencia, el abuso, la explotación y la discriminación y proteger a las mujeres frente a esos actos</p> <p>Indicador de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número y tipo de instalaciones y programas nuevos 	<p>Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad institucional en determinadas regiones para establecer sistemas eficaces de prevención, seguimiento, protección y apoyo que se ocupen del problema de la violencia basada en el género</p> <p>Indicador de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de un sistema de gestión de la información para vigilar los casos de violencia basada en el género en determinadas regiones 	Ministerio de Salud y Protección Social; Ministerio de Educación, Juventud y Deporte; Ministerio de Justicia; Ministerio del Interior Administraciones regionales de salud y educación; cuerpos regionales de policía ONG Equipo de las Naciones Unidas en el país	0,4 millones de dólares (0,1 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 0,3 millones de dólares con cargo a otros recursos) <hr/> Total para la coordinación y asistencia al programa: 0,25 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios